PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - NÚMERO SEIS - AÑO 2021 - LIBRE Y GRATUITO

ABC

Intendencia Montevideo

Apoyo **B**ásico a la **C**iudadanía

OTRO INVIERNO ES POSIBLE

Plaza Independencia, 18 de mayo de 2021. Foto: IM / Santiago Mazzarovich.

ALIMENTACIÓN | IGUALDAD | TRABAJO | SALUD | TERRITORIO

EDITORIAL

El invierno va a pasar, pero no igual para todos.

La pandemia también.
Va a pasar, y es verdad que de esta salimos juntas y juntos, pero no nos afecta por igual a todos.
Desde el plan ABC en su componente trabajo, incorporamos 2000 nuevos puestos de trabajo transitorios, 1000 en cada semestre, se suma esto la iniciativa del poder ejecutivo, que saludamos, de 4000 más por seis meses.
Al momento de escribir estas líneas (20 de Mayo), accedo a los datos de ayer, 19 de Mayo:
70.648 personas anotadas para Montevideo, 225638 personas anotadas en todo el país.
Es un apoyo, la enorme cantidad de anotados en Montevideo y en el país, demuestra, primero que el apoyo y la intervención del Estado sin duda, es necesario.
Demuestra también que la gente quiere trabajar.
Y, la brecha entre lo ofrecido (15.000) y lo demandado (225.638), o sea 15 veces más, demuestra que no alcanza, tenemos que combinar apoyo con reactivación.
El apoyo son los puestos temporales, pero al mismo tiempo hay que reactivar la economía, y eso es obra pública. Generación de infraestructura.
La infraestructura que se construye hoy es solución para el mañana, ejemplo Sistema Nacional Integrado de Salud, lo que se construyó desde el 2007 es lo que está soportando esta pandemia, ejemplo Red de Telecomunicaciones de nivel mundial, el hoy está soportado en lo que construimos ayer.
Desde el plan ABC y desde varios proyectos estamos desplegando incentivos para la inversión privada, pero con eso, tampoco alcanza, suma, sin duda, pero para mover la aguja se precisa obras de infraestructura.
Ojalá las podamos hacer.
Para que el sostén que estamos dando hoy, los apoyos, tengan el sentido de preparar, aliviar, hacia otra situación que debemos preparar con un enorme esfuerzo interinstitucional, para dar trabajo genuino, duradero, y para que todas y todos comamos en nuestro hogar.

Carolina Cosse
Intendenta de Montevideo

ABC Apoyo Básico a la Ciudadanía | Noticias ABC

Menú de apoyo

Intendencia exonera el 100% del precio por la colocación de mesas y sillas en la vía pública a locales gastronómicos

En la quinta reunión que la Intendencia mantuvo con representantes del rubro gastronómico se informó la aplicación de varias medidas de alivio financiero para mitigar las consecuencias de la pandemia.

La mesa de diálogo y trabajo con representantes del rubro gastronómico y afines es un espacio instalado por la Intendencia de Montevideo, que funciona desde diciembre de 2020 con el fin de acordar propuestas de apoyo a estos sectores, que han sufrido el impacto económico como consecuencia de la pandemia por el covid-19.
En la quinta reunión virtual, que se realizó el jueves 13 de mayo, la comuna informó sobre la puesta en marcha de nuevas medidas, destinadas a brindar alivio financiero a estos recintos comerciales.

Las medidas tomadas fueron la exoneración total del precio por la colocación de mesas y sillas -con o sin entarimado- en las aceras y calzadas frente a comercios gastronómicos y venta de bebidas regirá hasta el 30 de setiembre de este año. Luego de esa fecha volverán a regir las exoneraciones estipuladas en la Resolución N° 0235/21, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Diferir el pago de la Contribución Inmobiliaria, la tasa general y el adicional mercantil. En el caso de la contribución y la tasa general, aplica a personas físicas o jurídicas individualizadas, tales como:

- Titulares de establecimientos que brindan alojamiento turístico.
- Titulares de establecimientos destinados a bares, restaurantes, cafés, parrilladas, pizzerías.
- Toda empresa alimentaria donde se expendan alimentos con servicio de mesa.

El pago de estos tributos se abonará en seis cuotas, de la siguiente forma:
Por cada cuota del tributo corriente de contribución inmobiliaria de los años 2022 y 2023 que se facture, se incluirá una cuota del año 2021.
El pago de la tasa general y conceptos de cobro conjunto del año 2021 se abonará en 10 cuotas. Por cada cuota del tributo corriente de tasa general de los años 2022 y 2023 que se facture, se incluirá una cuota del año 2021.

En el caso del Adicional Mercantil, el diferimiento de pago aplica en los siguientes casos:
Si es inquilina/o: se puede diferir la tasa general y el adicional mercantil.

Si es propietaria/o: se puede diferir la tasa general y se podrá elegir entre el diferimiento de la contribución inmobiliaria y el adicional mercantil.
Otra de las medidas tomadas es que se diferirá el pago de la Tasa Bromatologica hasta el próximo año para el sector gastronómico. De todas formas, el Servicio de Regulación Alimentaria continuará realizando trámites de habilitación y de inspección, tanto a locales como a vehículos.

Además, la Intendencia podrá establecer bonificaciones de hasta un 90% de la tasa, de acuerdo a criterios establecidos en el Decreto N° 37.333 y la Resolución N° 1344/20.

Tambien se diferirá el pago de la tasa anual por concepto de Instalaciones Mecánicas y eléctricas hasta el año 2022. Esta medida consiste en la prórroga de los vencimientos otorgados por este servicio, tales como tarjetas de trámites y certificados de habilitación, hasta el 1° de enero del año 2022.

Taxi ABC debe solicitarse con 72 horas hábiles de antelación

Con el objetivo de hacer más eficiente su funcionamiento se modificó el plazo de inscripción para utilizar el Taxi ABC.

Las personas interesadas en acceder a este servicio, que la Intendencia de Montevideo brinda para trasladarse de forma gratuita a vacunatorios contra covid - 19, deberán solicitarlo 72 horas hábiles antes de la fecha fijada para la inoculación.

Al día de la fecha, más de 600 personas ya han utilizado este servicio.
El servicio es gratuito para personas con discapacidad (deben tener algún tipo de constancia que dé cuenta de su situación) y/o para jubiladas/os que cuenten con la Tarjeta Uruguay Social, Tarjeta STM (A o B), o que cumplan con las condiciones para acceder a ellas.

La inscripción es telefónica, llamando al **1950 5555** de lunes a viernes en el horario de 8 a 17. En caso de llamar fuera de horario, el mensaje telefónico dejado en el contestador no garantiza la inscripción al servicio. Al momento de inscribirse la persona ya debe tener asiganda fecha, horario y centro para la vacunación.

Se solicitará nombre y apellido completo, número de cédula de identidad, fecha de nacimiento, dirección, barrio; fecha, hora y dirección del lugar de vacunación; teléfono de contacto y cuál es la situación (discapacidad o jubilada/o) por la que solicita el servicio.
También se consultará si requiere trasladarse en silla de ruedas, para garantizar que el móvil que realice el servicio cuente con las condiciones necesarias.

Se recuerda que la Intendencia no se comunica con las y los usuarios en caso de que sea aceptado el servicio. Solamente se comunica cuando la solicitud se haya rechazado por algún motivo. Si la solicitud se acepta, quien se comunica es la empresa de taxi (141 o la cooperativa barrial que corresponda).

Entrega de 200 canastas de limpieza

La Intendencia entregó canastas de limpieza a comisiones de 13 barrios de la ciudad, en el marco del Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (ABC).

Uno de los objetivos principales que la Intendencia de Montevideo busca con el Plan ABC es fortalecer a las organizaciones barriales. Es por esto que el miércoles 12 de mayo el equipo técnico de la División Tierras y Hábitat del Departamento de Desarrollo Urbano entregó 200 canastas de limpieza a comisiones barriales procedentes de 13 barrios de la ciudad.
Los barrios comprendidos se ubican dentro de los cinco municipios (A, D, E, F y G) en donde los equipos sociales del Plan trabajan por el eje Territorio para apoyar los procesos colectivos.

Las canastas fueron entregadas en los barrios 19 de Abril, Pescadores Pajas Blancas, Padre Cacho, Centro Cultural Aquiles Lanza, Las Cabañitas, Paso Hondo, Villa Isabel, El Viñedo, Las Cañas, La Carbonera, Mauá y 31 de Agosto.

ABC Apoyo Básico a la Ciudadanía | Salud e igualdad

Plan ABC contra la violencia, el abuso y maltrato infantil

A través del Plan ABC la Intendencia creará equipos de atención especializados para abordar situaciones de violencia basada en género, maltrato y abuso sexual infantil.

Los equipos funcionarán en la red de policlínicas de la Intendencia y comenzarán a atender a partir del viernes 14 de mayo.

Estos dispositivos de intervención local, que ampliarán y fortalecerán la atención, serán coordinados por las divisiones Salud y Asesoría para la Igualdad de Género de la comuna.
Tendrán por objetivo poner en práctica una estrategia para el abordaje de la violencia de género hacia las mujeres, el maltrato infantil y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.
La iniciativa, que surge comprendida en el Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (ABC), permitirá captar y dar respuesta a personas que atraviesan estas situaciones.

Más herramientas para la atención integral

El proyecto surge con el fin de brindar atención integral a este tipo de situaciones, desde el primer nivel de atención en salud.

La violencia basada en género, el maltrato y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes es un problema social que se ha acrecentado y profundizado por la actual pandemia del covid-19.

El confinamiento ha causado un aumento del aislamiento social y la reducción de los espacios de circulación social. Esto llevó a incrementar los escenarios de riesgos para que las relaciones de violencia se produzcan y reproduzcan en los diversos ámbitos de la vida cotidiana, agudizando las desigualdades de género.

Algunos organismos internacionales como UNFPA y OPS - OMS alertaron que las pandemias profundizan las desigualdades de género y las situaciones de violencia, siendo las mujeres y niñas, niños y adolescentes los más afectados. En ese sentido, las últimas cifras oficiales vinculadas a la problemática, del año 2019, indican una situación alarmante.

Según el Sistema de Protección Integral de Atención a Situaciones de Violencia en NNA (SIPIAV), durante el correr de ese año se atendieron 4.774 situaciones de niñas, niños y adolescentes vulneradas/os por maltrato y abuso sexual.

Respecto a las mujeres adultas que vivieron situaciones de violencia de género, la 2a Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia basada en género y generaciones señala que: “En 2019, 76,7% de las mujeres de 15 años y más que residen en Uruguay reportan situaciones de violencia basada en género (en adelante VBG) a lo largo de la vida, en alguno de los ámbitos relevados. Representa aproximadamente 1,1 millón de mujeres. Esta prevalencia aumenta cuatro puntos porcentuales respecto a la reportada en la medición de 2013”.

El derecho a habitar Montevideo

Adriana Gorga Moreira,
Directora Desarrollo Urbano.

Comprendido en el Plan ABC estamos desarrollando dispositivos para personas en situación de calle. En una primera etapa se instalarán dos módulos básicos de baños y en una segunda etapa dos centros diurnos que se suman a los tres con los que ya cuenta la Intendencia.

Los módulos básicos están integrados cada uno por tres baños químicos comunes, un baño químico para personas con discapacidad y una garita para limpieza y cuidado.
Los centros diurnos contarán con baños y vestuarios, equipamiento de apoyo (lavadora y secarropa, microondas, tisanería) y un local para el trabajo de los equipos sociales. Se prevé su diseño con módulos transportables. Se instalarán primero los módulos de baños y una vez que estén funcionando los centros diurnos, los baños serán situados en otro lugar de la ciudad.

Las localizaciones al momento serán: (1) Parque Batlle, Local ubicado bajo la tribuna Amsterdam y (2) Centro, espacio libre en La Paz entre Rondeau y Paraguay.

Actividades deportivas en el Complejo SACUDE, 27 de agosto de 2020. Foto: IM / Agustín Fernández.

Entrevista

Que haya personas viviendo en situación de calle es un drama humano del que todos somos parte

Mercedes Clara, directora de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo.

Plaza Independencia, 18 de mayo de 2021. Foto: IM / Santiago Mazzarovich.

En el último año ha crecido la cantidad de personas en situación de calle y eso, sumado a la llegada del invierno, es un asunto que a la IM le preocupa. ¿Cuáles son las acciones que se están pensado instrumentar en estos meses de llegada del frío para atender a esa población?

Sin duda es un problema grave, complejo, que nos preocupa, que obedece a múltiples factores, y que es necesario atender de manera integral, dialogando y articulando con los diferentes actores que intervienen en el tema. Los inviernos siempre son momentos difíciles para las poblaciones en situación de vulnerabilidad, pero este año, debido a la pandemia, se complejizó más el escenario. Esto exigió pensar respuestas que tomaran en cuenta los protocolos sanitarios y acciones que promovieran el cuidado y la importancia de la vacunación anticovid.

Desde la Intendencia de Montevideo detectamos dos problemáticas a las que queremos responder y que tienen que ver, principalmente, con aquellas situaciones que quedan en cierta medida "por fuera" de las acciones que desarrollan otros organismos competentes en la materia.

Por un lado, entendemos que hay una gran necesidad de generar espacios que atiendan las cuestiones básicas de las personas en situación de calle en el horario en el que los refugios nocturnos se encuentran cerrados (entre las 9 de la mañana y las 9 de la noche). En este sentido, estamos previendo la instalación de baños públicos en diferentes puntos de la ciudad (además de los ya existentes) y la generación de dos nuevos centros diurnos que permitan que las personas tengan, durante el día, un punto de referencia.

Por otro lado, nos preocupa la situación de aquellas personas en situación de calle que, por diferentes circunstancias, no acceden a los refugios. Partiendo de este diagnóstico, nos parece fundamental trabajar desde una perspectiva de restitución de derechos vulnerados, con enfoque de salud pública desde la perspectiva de la gestión de riesgos y daños. Esto se traduce en dispositivos amigables, de puertas abiertas, con espacios que permitan la atención de las necesidades básicas: acceso a baños (esta demanda fue presentada a la Intendencia por el colectivo Ni Todo Está Perdido, NITEP), acceso a duchas, lavado y secado de ropa, así como la atención primaria de la salud integral, con énfasis en el cuidado de la salud mental, en articulación con las policlínicas municipales y otros actores de la red de atención. Son aspectos que hacen a la dignidad básica de todo ser humano y que, desde la Intendencia de Montevideo, queremos garantizar.

La intendencia, ¿ya cuenta con infraestructuras que permitan resolver rápidamente alguna de esas situaciones, o hay que construir dispositivos nuevos?

Durante el año pasado, con la pandemia instalada, la Intendencia creó tres centros diurnos para personas en situación de calle: La Estación, La Casa y La Trama, gestionados a través de convenios con organizaciones de la sociedad civil con acompañamiento desde el Programa Calle-Drogas de la IM. Asimismo, en la Policlínica Los Ángeles, en Casavalle, funciona una Policlínica de Intervenciones Breves que trabaja individualmente y con la familia sobre usos problemáticos de drogas. Al momento han llegado a los dispositivos alrededor de 1.700 personas. Valoramos mucho el camino que estos centros vienen recorriendo, la cantidad y calidad de respuestas que han dado, de personas que han transitado por ellos, la calidad de las intervenciones y el compromiso de los equipos que los llevan adelante.

¿Se van a articular con el Mides algunas de las soluciones?

Desde que asumimos el gobierno departamental estamos trabajando en coordinación con el Mides, poniendo en común las iniciativas a desarrollar y buscando las vías de complementación de las acciones para que las respuestas que llegan a las personas en situación de calle sean adecuadas. Hemos puesto a consideración del Mides las iniciativas que tenemos y nuestras necesidades respecto de la articulación con el gobierno nacional para impulsarlas. Del mismo modo, el Mides nos ha ido compartiendo las distintas acciones que preveía implementar en este tiempo, solicitándonos colaboración en cuestiones concretas a las que estamos intentando dar respuesta.

Las organizaciones como NITEP, ¿van a ser incorporadas en el diseño de las respuestas para las personas en situación de calle?

Para la Intendencia y el Departamento de Desarrollo Social uno de los principios fundamentales es la participación. Nos parece fundamental que las políticas y acciones que se implementen sean fruto de una construcción colectiva que permita recoger los aportes de todos los actores involucrados. La participación nutre de realidad los proyectos y permite construir políticas públicas participativas, con una mirada crítica, más rica, más integral, más ajustada a las necesidades de la gente. Las personas en situación de calle, como ciudadanas y ciudadanos de Montevideo, no son una excepción para la Intendencia.

Con el colectivo NITEP la Intendencia mantiene un vínculo desde el 2019 a través del trabajo conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales, comprendido en un convenio que entre sus objetivos propone fortalecer las capacidades del colectivo, desde una perspectiva de derechos humanos.

Con la intención de generar un espacio de reflexión y discusión de las políticas para personas en situación de calle, el Departamento de Desarrollo Social convocó a un nuevo espacio de coordinación y diálogo: el Consejo Consultivo de Calle. Este Consejo está integrado por NITEP, la Universidad de la República, el Mides, la Defensoría de Vecinas y Vecinos, Municipio B, Municipio C, ANONG, PIT CNT, CECOED, además de otros departamentos y unidades de la Intendencia con competencia en la temática.
Con el objetivo de fortalecer las políticas públicas basadas en derechos humanos, desde el mes de abril establecimos una mesa de trabajo permanente con NITEP, que nos permite construir colectivamente de manera cotidiana distintas estrategias.

A veces se piensa en las áreas centrales de la ciudad como las que concentran estas situaciones,

¿cuál es la situación en los barrios más periféricos?, ¿las respuestas van a ser las mismas?

Durante el año pasado el Mides realizó un relevamiento de personas en situación de calle en Montevideo, identificando los diferentes puntos de la ciudad en los que se relevó la presencia de ciudadanas y ciudadanos en esta situación. Este proceso indicó que, efectivamente, las áreas centrales de la ciudad son las que cuentan con mayor número de situaciones; y no casualmente los diferentes dispositivos que tenemos instalados, así como aquellos que pensamos implementar en el corto plazo, están en estas zonas. Tal vez a un año y como parte del efecto de la pandemia, un nuevo relevamiento mostraría mayor presencia de personas en situación de calle en barrios periféricos. Como Intendencia tenemos desde distintos departamentos una gran presencia en territorio. El Servicio de Atención en Salud cuenta con una vasta red de policlínicas con un fuerte anclaje barrial en la periferia, y nos parece que esta herramienta es indispensable para ofrecer respuestas adecuadas a la realidad de cada zona. Especialmente, en este momento, estamos trabajando en la posibilidad de extender una modalidad de intervención que viene funcionando desde hace un tiempo en la zona del Municipio D, y que tiene que ver con una forma de atención terapéutica para el consumo problemático de sustancias.

En la IM, ¿se cuenta con recursos técnicos para pensar y diseñar respuestas a estas situaciones?

Una de las grandes riquezas que tenemos como Intendencia de Montevideo es la calidad, el compromiso y la disposición de los recursos humanos con los que contamos. En el Departamento de Desarrollo Social todo el equipo de políticas sociales, desde sus distintos espacios, aporta en atención, articulación y orientación de sus políticas a las personas en situación de derechos vulnerados. En este sentido, hay un equipo de trabajo específico para pensar, supervisar y acompañar el Programa de Calle y Drogas, técnicas y técnicos con experiencia y formación en el tema, que nos ayudan a pensar y ejecutar nuestras acciones. También es fundamental el trabajo articulado y sinérgico con otros departamentos de la IM; eso nos está permitiendo aprovechar todo ese potencial que tenemos en áreas tan sensibles como los Servicios de Atención en Salud, Desarrollo Urbano, Convivencia, el CECOED, Asesoría de Género, Asesoría de Participación, entre otros.

Más allá de las soluciones puntuales, ¿cómo se piensa intervenir a más largo plazo en estas situaciones que dejan al desnudo un inmenso drama humano?

Hay muchas historias detrás de una historia. Las personas que se encuentran en situación de calle no llegan a esa circunstancia por un único motivo, vienen de un acumulado de fracasos, experiencias dolorosas, violencias, redes familiares rotas, ausencias del Estado, de una sociedad que juzga y expulsa, donde muchas veces, sin quererlo, reforzamos e invisibilizamos la desigualdad. Por eso no podemos pensar que exista una solución mágica o inmediata. Pero sí entendemos que existen elementos fundamentales que deben estar garantizados para todas las ciudadanas y ciudadanos, y que en la medida en que el ejercicio de estos derechos sea efectivo, estaremos contribuyendo a dar una solución de fondo a esta problemática.

Entonces es inevitable hablar de salud, vivienda, trabajo, educación, lazos sociales y comunitarios, de distintos apoyos que permitan acompañar a las personas en la creación de rutas de salida. Como Departamento tenemos previsto generar algunos mecanismos que permitan el acceso al mercado laboral para diferentes grupos de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. A su vez, estamos trabajando junto con Desarrollo Urbano para generar dispositivos de viviendas transitorias para personas de diferentes colectivos, buscando mitigar aquellas situaciones que pueden desembocar en que una persona tenga que quedarse en calle. Desde el Consejo Consultivo de Calle estamos pensando cómo seguir poniendo el tema en la mesa en distintos espacios; como sociedad tenemos que asumir que este es un drama del que todos somos parte y que requiere respuestas y miradas nuevas.

Territorio

Más reciclaje. Más trabajo. Montevideo más verde

Presentación del nuevo equipamiento de Montevideo Más Verde, 14 de mayo de 2021. Foto: IM / Agustín Fernández.

Se presentaron los bolsones 2.0 que la Intendencia instalará en edificios y cooperativas de vivienda, con el objetivo de promover la clasificación en origen y valorización de residuos en los hogares.

A fines del 2020 la Intendencia de Montevideo, a través de su Departamento de Desarrollo Ambiental, puso en marcha "Montevideo más verde", un programa de acciones innovadoras para construir una nueva realidad ambiental en la ciudad.

A su vez, con el fin de reforzar la limpieza y promover el reciclaje en el hogar, se realizó una primera distribución de bolsones para depositar residuos secos, en edificios y cooperativas de viviendas.
Esta experiencia, que significó la entrega de bolsones en 1.141 puntos, fue muy bien valorada por vecinas y vecinos de los distintos complejos habitacionales.
La iniciativa permitió que una mayor cantidad de materiales reciclados (plástico, papel, cartón y latas) llegarán a las cuatro plantas de clasificación, así como contribuyó a generar un impacto ambiental positivo en la ciudad. Además, aportó al trabajo que desempeñan las y los clasificadores.
Hasta el momento se han gestionado 1.329 bolsones en 1.113 edificios y cooperativas, yse han vaciado unos 3.758 a través de 2.880 solicitudes gestionadas.
Se estima que unas 60.000 personas han utilizado los bolsones.

BOLSONES 2.0 Y NUEVOS CONTENEDORES

Dada la buena experiencia de uso, la Intendencia lanza una segunda entrega de bolsones 2.0 para alcanzar 3000 puntos en todo el departamento desde el lunes 17 de mayo, con las siguientes características:

Habrá dos nuevas medidas de bolsones, grande y mediano, con cierre superior para una mayor adaptación del medio a los diferentes espacios que lo implementen.
Se estima que con estos bolsones se alcance al menos a unas 100.000 personas más, llegando en total a las 160.000.
También se instalarán contenedores rígidos, de 240 lts. y 770 lts., para los casos en los que resulte más adecuado.
Para la gestión y logística de traslado de los materiales recolectados, se coordinará el trabajo entre motocarros y camiones compactadores, en función de los puntos de acopio que se generen. El objetivo es agilizar y disminuir las distancias de traslado, para una mayor efectividad de los recursos utilizados.

La presentación de estos dispositivos se realizó en la explanada de la Intendencia, con la participación de la intendenta Carolina Cosse, el director del departamento de Desarrollo Ambiental, Guillermo Moncecchi y el director de la División Limpieza, Ignacio Lorenzo.
Además estuvieron presentes representantes de la Confederación de Entidades Cooperativas (Cudecoop) y de las Federaciones de Cooperativas de Viviendas (Fecovi y Fucvam).

Entrevista

Deporte es salud.

Actividades deportivas en el Complejo SACUDE, 4 de setiembre de 2020. Foto: IM / Artigas Pessio.

Entrevista a Marcelo Signorelli, Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación de la Intendencia de Montevideo.

¿Cuáles son las acciones que en materia deportiva pudo tomar el gobierno departamental teniendo en cuenta la pandemia?

Teniendo en cuenta la situación sanitaria, este verano realmente pudimos implementar pocas acciones en materia deportiva. Sin embargo, seguimos trabajando todos los programas que dependen de nosotros, con buenos resultados.

Gracias al profesionalismo de los guardavidas, en las playas habilitadas tuvimos un verano con cero ahogamientos y varios rescates exitosos. Hay que destacar que los guardavidas están trabajando con toda la infraestructura necesaria para su labor y esto hace que justamente se puedan obtener estos resultados.

Además, comenzó a funcionar una aplicación que en tiempo real iba dando información sobre aglomeraciones en la playa, qué color de bandera había, si estaba habilitada para baños. Esto fue una novedad porque permitió a los ciudadanos tomar decisiones basados en información que la Intendencia monitoreaba en todo momento.
El Programa Verano para Personas Mayores, con Discapacidad fue un éxito aun en el marco de la pandemia. En esta circunstancia, especialmente restrictiva de los vínculos comunitarios, se hacía imprescindible sostener los espacios de convivencia ciudadana tanto como la oferta de actividades deportivas y recreativas. Hay que destacar que no hubo ningún problema de contagio debido al estricto protocolo impuesto.

Para el Programa de Verano ingresaron 91 trabajadores zafrales mediante un llamado a concurso abierto de méritos: 6 supervisores, 42 docentes, 16 estudiantes, 19 instructores y 8 educadores. En total hubo 17.800 participantes en esta edición.

En el estadio de Pocitos disputamos torneos de fútbol playa, beach handball, beach voley y beach tenis, aunque lamentablemente el fútbol no pudo terminar.

Esta situación, ¿trastocó mucho los planes con los que llegaste a la secretaría?

Sí. Evidentemente muchas cosas quedan para más adelante, pero dentro de todo Guardavidas funcionó con normalidad y el Programa Verano se realizó, en menos tiempo es verdad y sin algunas competencias, pero pudimos llevarlo adelante.
Este año también tuvimos que suspender la 5K de la Mujer y la Maratón de Montevideo, dos eventos muy importantes del calendario deportivo de nuestra ciudad.

¿El deporte ha sido poco tenido en cuenta al diseñar las medidas que se tomaron en el país?

Sin dudas no se ha tenido en cuenta al deporte a la hora de las medidas que se han tomado. Lamentablemente el desarrollo de políticas que resguarden a este sector quedó muy para atrás. Y esto no debería ser así; el deporte es una actividad muy importante para la salud tanto física como mental.

¿Cómo puede llegar el deporte a esos lugares donde la población está más vulnerada?

Es uno de nuestros principales objetivos: llegar a todas las poblaciones, pero especialmente a los más vulnerados. Vamos a coordinar con los equipos técnicos del Plan ABC para acompañar todas las acciones que se lleven adelante con deporte y recreación. Esto es muy importante porque el deporte mejora muchos aspectos de la vida de las personas, es una herramienta de socialización, y por eso nos parece importante llegar a todos.

Nuestro objetivo es de inclusión y para eso queremos llenar de contenidos a todos los espacios públicos de la ciudad.

En estos momentos estamos pensando en la posibilidad de que en el segundo semestre del año podamos retomar algunas de las actividades y reprogramar otras, lo que nos permitiría llegar a más gente, especialmente a las personas mayores. Esperamos que se empiecen a ver los efectos de la vacunación y entonces retomar las actividades deportivas.

Acción y territorio

Municipios de Montevideo y el ABC

Municipio A

Vivienda digna.

El pasado viernes 14 de mayo se hicieron entrega, en el barrio La Boyada, de 12 viviendas a madres jefas de hogar, realizadas en un convenio entre el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Intendencia de Montevideo y el Municipio A. Celebramos este tipo de convenios entre los tres niveles de gobierno. -nuevos en el área- que permitió en este caso, canalizar la demanda insatisfecha de un grupo de vecinas del Oeste de Montevideo.

Quiero resaltar la deuda social que tiene todo el espectro político con los sectores más vulnerables que no tienen acceso a una vivienda digna y llamar a trabajar todos juntos y juntas para encontrar soluciones a esas familias, dejando atrás colores y sumar entre todos y todas con el fin de mejorar la calidad de vida de miles de compatriotas.

Jorge Meroni - Alcalde

Municipio B

Memoria presente en el B

En el marco de Mayo Mes de la Memoria se lanzó el proyecto "Audioguía de la Memoria": un aporte del Municipio B a la construcción de la memoria colectiva en clave de derechos humanos. A través de la audioguía se buscará rescatar y hacer foco en hechos de represión y resistencia protagonizados en el territorio del Municipio. Esta acción responde al compromiso de promover la memoria del pasado reciente del componente #PatrimonioVivo del actual Plan de Desarrollo Municipal.

Municipio CH

Oficina de Turismo "Andrés Abt"

Con gran orgullo y satisfacción, comunicamos que en el 25ª sesión del Gobierno Municipal del Municipio CH se aprobó llamar "Andrés Abt" a la Oficina de Turismo ubicada en José Ellauri 350, en el frente del Punta Carretas Shopping.
Esta Oficina, pensada, impulsada y creada durante la gestión del alcalde Andrés Abt, está especializada en Turismo LGBT y es atendida por pasantes de UTU, del Bachillerato Tecnológico de Turismo.

Municipio D

Mes del libro

El 11 de mayo se realizó un encuentro virtual con motivo del mes del libro. En el mismo se abordó la temática de la relación entre la lectura y la pintura. El pintor ítalo-uruguayo Juan Mastromatteo ofició como principal orador.
Esta propuesta fue organizada por la Casa de los Escritores del Uruguay en apoyo al proyecto local para celebrar el mes del libro, Casavalle Lee. El proyecto fue impulsado por: Biblioteca del Centro Cívico Luisa Cuesta, el Complejo SACUDE, radio comunitaria Lengua Libre y Centro Comunal Zonal 10, entre otros. Además, en el marco de este proyecto, vecinas y vecinos generaron videos con lecturas de diferentes obras.

Municipio F

El viernes 14 de mayo se realizó el primer conversatorio sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA) organizado por el Municipio F.
Participaron el alcalde Juan Pedro López, el diputado del Partido Nacional Juan Rodríguez redactor del proyecto de ley sobre el Día Nacional del TEA, la integradora social especializada en neuro-desarrollo Natalia López De Los Santos, el odontólogo Andrés Pérez y la licenciada en comunicación Sandra Yanibelli. Moderó el encuentro el maestro Javier Silva.

Municipio G

ContiGo más solidaridad

¿Tenés ropa que no usás? ¿Algún abrigo que no te haga falta? ¿Ropa de niñas y niños que ya no esté en uso?
El Municipio G invita a ser parte de la campaña de ayuda a quienes están necesitando abrigo y apoyo de cara a la llegada del invierno.

También recibe alimentos no perecederos para distribuir en ollas populares, merenderos y situaciones de emergencia.

De lunes a viernes de 10 a 16hs. en la sede del Municipio.

Dirección: Cno. Castro 730
Teléfonos: 1950-7924, 1950-7925 y 1950-7929
Mail: municipiog@imm.gub.uy

Testimonios

Vecino del asentamiento 24 de junio

"Vivo hace unos cuantos años en el asentamiento 24 de Junio. Desde que vivo acá las calles eran caminos de pasto y tierra; el Pasaje B era con montículos de tierra, con pozos, piedras, poco a poco fue mejorando. Últimamente los cambios fueron bastante importantes, no solo nivelaron la calle, sino que también bituminizaron todo el pasaje, desde Repetto hasta el asentamiento, y eso fue un cambio importante. Previamente habían hecho las entradas a las casas, así fuese entrada para autos o casas, lo que no solo mejoró muchísimo el tránsito de personas y vehículos, sino también la vista; le ha cambiado la cara al barrio. A medida que se van haciendo las obras, se van viendo las mejoras. Los obreros, a pesar de las dificultades que han tenido, han seguido trabajando y eso se agradece muchísimo; gracias a ellos el barrio sigue mejorando. Sé que hay algunas zonas que estaban peor que nosotros, con mucho barro, piedras en las calles, se les dificultaba a los niños ir a la escuela, a la gente ir a la parada, no entraban las ambulancias por el precario estado de las calles, y hoy por hoy entran todo tipo de vehículos. La verdad es que los avances que se han visto son muy importantes, ha cambiado sensiblemente la imagen. Ahora se está hablando de poner iluminación y arreglar un poco las canaletas. Además, me comentaron los vecinos y las vecinas los cambios después de la limpieza de los basurales, se han puesto volquetas" Son cambios muy, muy importantes a favor de los vecinos. Nos sentimos orgullosos de Åpor finÅ vivir en un barrio lindo, limpio y arreglado, con calles decentes que hacen que uno viva en un hogar decente. Muchas gracias. Muchas gracias a la comisión que gestiona permanentemente, y gracias a los obreros".

Martín

Para dar aviso de personas en situación de calle contactate al teléfono gratuito del MIDES 0800 8798 las 24 horas, los 365 días del año.

- **En caso de que la persona requiera atención médica**, se debe llamar directamente al **teléfono 105** de ASSE.
- **Si hubiera niños, niñas o adolescentes, sin referentes adultos en situación de calle** se debe llamar a la **línea azul de INAU: 0800 5050** de 8 a 20 horas (fuera del horario se podrá llamar al 098 462 326 entre el 15 de mayo y 31 de octubre).
- La Secretaría Nacional de Drogas cuenta con diversos **servicios para la atención a personas con consumo problemático de sustancias**. Se pueden realizar consultas telefónicas gratuitas a través del ***1020** desde cualquier celular, las 24 hs.

La Intendencia de Montevideo cuenta con cuatro espacios destinados a la atención de personas en situación de calle:

- **En avenida Uruguay y Yi**, para personas en situación de calle de entre 18 y 60 años. Allí se facilita el acceso a prestaciones sociales, terapéuticas y sanitarias.
- **En el Centro Diurno**, para personas mayores de 60 años sin hogar y en situación de calle.
- **En la policlínica ambulatoria** ubicada en el complejo Sacude del barrio Casavalle, para personas que tengan consumo problemático de sustancias.
- **En avenida Uruguay y Arenal Grande**, para asistencia socio-sanitaria, terapéutica y sanitaria especializada a personas con consumo problemático de sustancias.

OTRO INVIERNO ES POSIBLE

Si querés colaborar con la agrupación de personas en situación de calle, tenés dudas o simplemente querés ponerte en contacto con el Colectivo NITEP (Ni todo está perdido), podés hacerlo por las siguientes vías:
Espacio La Casa, Uruguay 1241 Esquina Yi - colectivonitep@gmail.com
Números de contacto: **098 754 529 - 096 627 000 - 098 964 278**

ACCEDÉ GRATUITAMENTE A INTERNET GRACIAS A LOS PUNTOS WIFI ABC EN TODO MONTEVIDEO

Escaneá el QR y enterate dónde está tu punto más cercano.

https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/servicios-digitales/wifi-abc

UN SERVICIO ESENCIAL PARA EL ADULTO MAYOR

Esta línea brinda información y asesoramiento sobre:

Taxi ABC, servicio gratuito para facilitar el traslado hasta los centros de vacunación contra el covid-19 de personas mayores de 60 años y/o con discapacidad. El teléfono **1950 5555** funciona de lunes a viernes, de 8 a 17 horas.

Recursos disponibles a nivel departamental para afrontar la emergencia sanitaria
Acceso a los servicios proporcionados por otras agencias del Estado (seguridad social, vacunaciones, ollas populares, etcétera)

¿TENÉS VIVENCIAS, SUGERENCIAS O DUDAS SOBRE EL PLAN ABC?

Comunicate a través de nuestra casilla de correo electrónico
hola.abc@imm.gub.uy.

ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO LOS 365 DÍAS DEL AÑO

Lunes a viernes, de 18 a 21 h / Sábados de 12 a 20 h / Domingos y feriados de 9 a 20 h. Te recibimos en forma presencial en el Edificio Anexo (Soriano 1426, planta baja) o por el teléfono **1950 8888**

Escaneá el QR y enterate dónde está tu punto más cercano.

https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/servicios-digitales/wifi-abc

DONACIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA OLLAS POPULARES

Escaneá el QR y completá el formulario para colaborar con la red de ollas populares.

https://montevideo.gub.uy/formularios/colaboracion-con-alimentos-para-el-plan-abc

Intendencia Montevideo